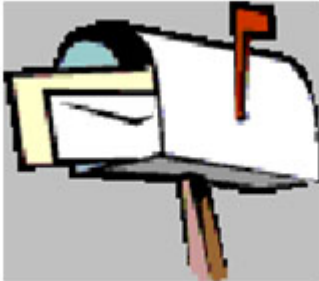


# Carta abierta a Carmen Gloria Quintana.



Carta  
abierta.

Carmen  
Gloria Quintana Arancibia.

Presente.

Hace

33 años, el 02 de julio de 1986, resultaste quemada con más del 60% de tu cuerpo al ser detenida por una patrulla militar mientras intentabas armar una barricada con neumáticos y combustible. Algo que está en tus propias declaraciones y en la del resto de los que te acompañaban. **También portabas bombas incendiarias que tenían como destino a otras víctimas inocentes.** Bombas similares a las que se usaron al día siguiente de tu tragedia.

Me

refiero a **Guillermo Farías** quien, en otro lugar de Santiago, en la tarde del **03 de julio**, con una bomba similar a la que tú portabas, fue quemado con ácido

**junto a otros seis pasajeros que viajaban en un bus de la locomoción colectiva.**

Él, con su cara desfigurada por las quemaduras de ácido y después de tres días

en coma en la Posta Central, también logró sobrevivir. **Una víctima invisible**

**de la que pocos saben o conocen su dramática historia. Una historia que la**

**Vicaría de la Solidaridad intentó cambiar, para hacer parecer culpable a los**

**militares y así poder obtener todos los beneficios que tú has logrado hasta**

**ahora.** No lo aceptó y por lo mismo su historia fue acallada. Su historia

está en Google, en el sitio WEB "Víctimas del Terrorismo", también en la

Revista Que Pasa de noviembre de 1986.

Ambas

historias las condeno enérgicamente. Algo que nunca debió haber sucedido. Jamás

un chileno, un patriota –por el solo hecho de pensar distinto o cumplir

con el deber que la sociedad le demanda– debiera sufrir el castigo de un arma tan cruel

e inhumana como una bomba incendiaria. Armas que una parte de nuestra sociedad

justifica y permite, sobre todo en manos de jóvenes inexpertos que no miden sus

consecuencias. En el "Caso Quemados" los responsables fueron juzgados,

dictándose sentencia el año 1994, lo que le significó años de cárcel efectiva

al comandante de la patrulla que te detuvo. **Por su parte, Guillermo Farías**

**aún espera justicia y reparación. Para él no hubo nada porque nunca quiso**

**involucrar a un inocente, como sí se lo pidió la Vicaría de la Solidaridad.**

Pero

tú historia no había terminado. El año 2013 el Juez Mario Carroza, reabrió la causa "Caso Quemados", desechando el principio jurídico de "cosa juzgada" y desestimando lo aprobado en el año 1994 por la Excelentísima Corte Suprema aceptando, además, la inédita y mentirosa declaración de un exsoldado que, 33 años después, cambia su versión. Como resultado de lo anterior, este año 2019 el teniente Julio Castañer es condenado a 10 años de prisión.

Necesario

es precisar que, **en tus declaraciones, hasta el día de hoy, nunca nombras a Julio Castañer, tampoco lo identificas dentro de los que te detuvieron, esos que reconoces como *los militares con camuflaje, fusiles y cara pintada de negro***. Creo saber bien porque nunca lo nombras. Tú siempre has hablado con la verdad y sabes que él no te detuvo ese día, tampoco fue el que te golpeó o el que te roció con combustible, no fue el que te lanzó tu propia bomba incendiaria ni el que vestía de camuflaje con la cara pintada y menos, el que te dejó herida y abandonada camino al hospital. **Julio Castañer tenía un rol y una misión completamente diferente, estaba para mantener informado al Comandante de Regimiento de todo lo que estaba sucediendo en su zona de**

**responsabilidad. Para su propia seguridad y desplazamiento vestía** de civil y sin la cara pintada. De haber participado en tú detención y apremios ilegítimos lo haría nítidamente reconocible, más aún cuando se vivían las 08:10 de la mañana.

Una causa reabierta 33 años después, solo porque el exsoldado Fernando Guzmán –buscando, al parecer, una injustificada reparación económica o afectado por un supuesto sentido de culpabilidad o arrepentimiento– cambió su versión. Esa que mantienen los otros 30 soldados. Esto, el cambio de versión de un solo soldado entre otros treinta, es lo **que burda y torcidamente, algunos pretenden identificar como el rompimiento de un supuesto pacto de silencio. Un pacto que habría roto un exsoldado, cuyo desempeño como tal, sería importante conocer, al igual que su situación social, económica y psicológica, previa a su nuevo e inverosímil relato.** También, sería interesante saber si antes del año 2013, fecha en que se reabre el “Caso Quemados”, recibió ayuda, cooperación, apoyo económico o facilidades para acceder a algún beneficio que no le correspondía. De ser así, se debería denunciar a quienes, a través de mentiras y engaños, reconstruyeron una nueva y falsa versión.

Pero,  
hay otra gran verdad. **El soldado Riquelme, quien era tú custodio cuando fuiste detenida, durante los nuevos interrogatorios en el año 2015, contradiciendo la versión del soldado Fernando Guzmán, declara ser el culpable de haber pateado accidentalmente una bomba incendiaria con la cual se inició el fuego que inflamó tu cuerpo.** Un nuevo antecedente del cual, tanto tú como Julio Castañer, se enteraron en ese año, pero que fue desestimado por el juez Carroza.

**Julio Castañer nunca te detuvo, nunca estuvo junto a ti y fue el Oficial que vestía de civil sin cara pintada y sin tenida de camuflaje, características estas últimas, con las cuales siempre has identificado a quienes te detuvieron, te agredieron y te abandonaron herida, ese 02 de julio de 1986.** No solo eso, además era un Oficial menos antiguo que el comandante de la patrulla que te detuvo. Para ser más exactos, **reglamentariamente no tenía relación de mando con ninguno de los 1.000 soldados que ese día resguardaban el orden público. En otras palabras, no podía mandar a ninguno de ellos.**

Julio Castañer fue condenado sin nunca haber conoció al Juez Mario Carroza. Un juez que reabrió la causa 33 años después y nunca conversó con él. Lo conoció solo por los diarios y la televisión. **Dicho de otra forma,**

pareciera que al Juez Carroza no le interesó ni le importó conocer a Julio Castañer. ¿Cuál sería el motivo que le impidió mirarlo a los ojos para decirle que lo condenó a 10 años de cárcel?

Muchos exuniformados han asumido sus culpas o sus responsabilidades de mando, otros están condenados de por vida y, los menos, ya han cumplido condena regresado a sus hogares. También algunos, reconociendo su culpabilidad, han manifestado su público perdón, pero entre unos y otros, no me cabe la menor duda de que más de algún inocente está sufriendo una persecución o alguna condena injusta.

Carmen

**Gloria, nunca has mentido y esa es una de tus mayores fortalezas.**

**¿Permitirás que el juez Carroza –con su sentencia– desacredite tus declaraciones? De hacerlo, te pondrás a la misma altura del embustero soldado que, 33 años después, cambió su versión, por motivos que es justo y necesario investigar. De lo contrario, puedes mantener tu versión y apoyarla en la nueva declaración del soldado Riquelme, tu custodio, el que el año 2015 reconoce haber pateado accidentalmente la bomba incendiaria.**

Del

mismo modo, espero que algún día la justicia llegue al hogar de Guillermo Farías, como también a cientos de otras víctimas inocentes abandonadas por los

jueces y la justicia prevaricadora que se ha instalado en Chile, a la par con los narcos, la colusión económica y la corrupción política.

NOTA:

Se adjunta video de mi canal Youtube para su uso o para obtener imágenes: <https://youtu.be/F7GMfd36o0w>

Atentamente,

Christian  
Slater Escanilla.

---

## **VOTACION ESTATUTOS DEL PDC EN MAIPÚ: 33 POR EL NO – 21 POR EL SI**



Con la participación de casi el 7% del padrón electoral del PDC en Maipú se llevó a cabo este domingo 30 de junio la Consulta sobre el cambio de Estatutos que propuso la directiva nacional cumpliendo el acuerdo del Consejo Nacional de la colectividad. A pesar de la alta abstención la votación estuvo con poca diferencia: 33 por el NO y 21 por el SI.

¿Estamos bien

los 33? Esas fueron las primeras palabras de los mineros recatados para señalar

que todos gozaban de buena salud, pero ¿pasará lo mismo en el PDC Maipú?

El

ejercicio democrático realizado por la DC en Maipú contó con la participación del 7% de los militantes inscritos en el nuevo padrón electoral y en las ocho comunas del “Distrito Ocho” según información oficial fue 33 de Maipú de los 87 votos por el NO, mientras que el Si logra 21 de Maipú de los 246 preferencias que sumaron las 8 comunas.



Se presenta herido en el campo de batalla

Esto indica

que a 15 meses de las elecciones municipales que podría cambiar alcaldes y

concejales aún no se logra terminar con la pugna interna en Maipú, pero el

signo de participación al menos indica que hay militantes que son capaces de

decir que SI o No en las urnas, lo que sin duda es un avance, motivo por el

cual las palabras del Encargado Electoral del PDC en Maipú, Darío Díaz, de

agradecimientos a los que participaron e hicieron posible el proceso resonaron

fuerte y fraternal con quienes cumplieron su deber partidario.

Esto deja

más que claro que no existen líderes políticos a nivel comunal capaces de

enfrentar a la infraestructura partidaria con temas políticos, denotando la

falta de rebeldía con el respeto a las autoridades partidarias.

La lección

es dura, ¿se gana restándose? Las excusas de que se sabe que

el proceso ya está  
definido no sirven cuando hay un bien mayor como es el futuro  
de la comuna,  
independiente de lo que señalen los dioses del olimpo que si  
llevaron adelante  
la votación en tres días es porque sabían que la ganarían,  
dejando la mayoría de  
los militantes una posibilidad de hacer sentir su descontento  
al menos anulando  
el voto

Los  
resultados nacionales indican que ganó la posición de  
ratificación de la  
propuesta de la Mesa Nacional para modificar los Estatutos que  
busca achicar  
las representaciones partidarias aprobada por el Consejo  
Nacional era algo  
esperado, sobre todo porque se avisó con  
menos de 72 horas de la consulta a las bases.



Si todos los  
partidos políticos de la actual oposición no asumen la  
participación  
democrática, que queda para los ciudadanos independientes que  
no participan en  
política y no referimos a los que no participan en la política  
contingente, el  
ciudadano común, y no los que ejercen  
cargos políticos con camiseta y se dicen independientes, lo  
que les permite en  
determinado momento cambiarse la “polera” sin colocarse  
amarillo o amarilla.



---

# PROFESORES DEBERAN OPTAR POR TRES ALTERNATIVAS. VOTACION EN SEDE DE CINTAC



Puede concluir el paro si este lunes 1º de julio la votación de las tres alternativas que propone la directiva nacional del Colegio de Profesores tras la discusión de la Asamblea Nacional marca mayoritariamente la opción 1 o 2, esta última condicionada. Las ponencias se desprenden de las conversaciones sostenidas con el Gobierno que preside Sebastián Piñera a través de la mesa de trabajo y que culmina con la ministra en última instancia. Ver lugar de votación

La asamblea

nacional analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc señaló

la directiva del Colegio de Profesores a nivel nacional y se resolvió realizar

consulta nacional en cada comuna este lunes 1º de julio. En Maipú, informó el presidente comunal, Mauricio Pavez, será en un local único ubicado en Villa México, se trata de la sede de la Cintac que está ubicada en Mifguel Zarol 189, frente al Liceo Maipú. Mesas estarán abiertas desde las 11:00 las 15:00 horas

Cabe

recordar que esta consulta a través de todo el país y decidirá el futuro de la actual movilización docente.

El plenario

de la Asamblea acordó un voto con tres opciones, que son las siguientes:

- 1.- Acepto la respuesta del MINEDUC deponiendo el Paro Nacional Indefinido.
- 2.- Acepto parcialmente la respuesta del MINEDUC por considerarla insuficiente. Se depone el Paro y se mandata al Directorio Nacional a elaborar un plan de acción para luchar por los temas pendientes.
- 3.- No acepto la respuesta del MINEDUC y sigo en Paro Nacional Indefinido.

El presidente nacional, Aguilar señaló la importancia de estudiar bien las alternativas ya que en el caso de aceptar mayoritariamente no debe producir divisiones, es decir aceptar el proceso democrático con las bases, a su vez la responsabilidad del voto negativo implica redoblar los esfuerzos para conseguir en al menos una semana que el Gobierno acceda a las

proposiciones, además  
indicó que un adelanto de vacaciones complicaría aún más un  
eventual  
prolongación del conflicto.

Comunicado a las bases  
docentes

## PROPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTE EL PETITORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fin al doble proceso de  
evaluación docente.

1. Se presentará un proyecto de ley que ponga fin al  
doble  
proceso de evaluación docente. Este proyecto establecerá en  
sus disposiciones  
que quienes estén en la carrera docente estarán sujetos  
únicamente al proceso  
de evaluación a que se refiere la ley 20.903, sin perjuicio de  
las atribuciones  
del Ejecutivo para proponer mejoras a este sistema.

Este proyecto se presentará  
en el curso de este año, procurando que rija a partir del  
2020.

Titularidad de horas de  
extensión.

2. Considerando que se trata de una materia que es de  
iniciativa exclusiva del Ejecutivo, el Ministerio de Educación  
se compromete a  
impulsar una modificación legal que permita a los docentes  
dependientes de un  
Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local  
de Educación que,  
al 31 de julio de 2018, mantengan horas de extensión en

calidad de contrata y  
que pertenezcan a la dotación docente durante, a lo menos,  
tres años continuos  
o cuatro años discontinuos con un mismo sostenedor, adquirir  
la titularidad  
respecto de esas horas de extensión. Este proyecto de ley se  
tramitará con  
discusión inmediata, procurando su aprobación en las próximas  
dos semanas.

Seguridad personal de los  
docentes.

3. La primera semana de julio se pondrá suma urgencia  
al  
proyecto de ley de autoría del Diputado Mario Venegas y otros  
diputados  
(Boletín N 0 12064-07), que modifica el Código Penal para  
establecer una  
especial protección a los docentes, ante agresiones penalmente  
relevantes y que  
aumenta las sanciones por estas conductas. En ese mismo  
proyecto, se presentará  
una nueva indicación con el objeto de facultar al Director del  
respectivo  
Servicio Local de Educación para deducir querellas por estos  
delitos e insistir  
en la obligación de hacerlo, considerando que es una facultad  
que ya existe  
para las municipalidades y sostenedores particulares.

4. Lo anterior, además de instruir a los sostenedores  
y  
directores respecto de sus obligaciones frente a delitos  
cometidos contra  
docentes en establecimientos educacionales y la formulación de  
protocolos de  
prevención y actuación en casos de violencia entre otras

materias las que se trabajarán durante el segundo semestre en conjunto con los profesores de cada comunidad.

Carrera Profesional

Docente, transparencia y retracto.

5. Con el objetivo de otorgar mayor transparencia al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Ministerio convocará al Colegio de Profesores a participar como observadores en el proceso de corrección. Lo anterior, de forma que el gremio pueda observar cómo se realiza este trabajo y puedan plantear sus inquietudes, respetando el carácter técnico de la instancia.

6. Los resultados de las evaluaciones serán entregados de forma oportuna y transparente, para permitir a quienes lo estimen necesario impugnen sus evaluaciones. Se establecerán nuevos mecanismos de información de los resultados de evaluación y de impugnación eficaces.

7. El Ministerio compromete el establecimiento de una mesa de diálogo entre el Colegio de Profesores y el CPEIP para efectos de discutir y revisar el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se establecerá un canal de coordinación permanente entre el CPEIP y el Colegio de Profesores, para detectar rápidamente eventuales problemas asociados a la implementación del sistema de desarrollo profesional docente y así...

Colega,

Concluyó la asamblea nacional. Se analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1 de julio.

Es muy importante votar informadamente.

Aquí envío las 3 opciones que considera el voto de la consulta y la respuesta del Ministerio para que la lea y analice.

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional

---

## **SUSPENDIDO PARTIDO DOMINICAL POR TERCERA DIVISION EN EL SANTIAGO BUERAS**



Suspendido partido en el Santiago Bueras por Tercera División entre el local Cultural Maipú y la visita Casablanca, esto debido a las últimas lluvias que pueden perjudicar el campo deportivo que se mantiene con césped como un icono de una comuna verde.

La lluvia

jugó en contra del fútbol en Maipú y es así como fue suspendido el partidos de

Tercera División que se jugaba en el Estadio Santiago Bueras entre Cultural Maipú (Cuarto en la tabla de posiciones con 24 puntos y a seis del puntero) y Unión Casablanca (décimo en la tabla con 14 puntos), partido que puede permitir avanzar en la tabla de posiciones.

En la

primera rueda, cuarta fecha, Casablanca de local ganó a Cultural Maipú por 3 tantos a cero y sin duda con el desempeño de Cultural Maipú en las últimas fechas amerita un buen resultado para los locales.

No se sabe

hasta cuándo se postergará y no se descarta se juegue a mediados de semana, con los problemas laborales que implica a los jugadores y el Santiago Bueras aún no recupera su iluminación nocturna.

Por su

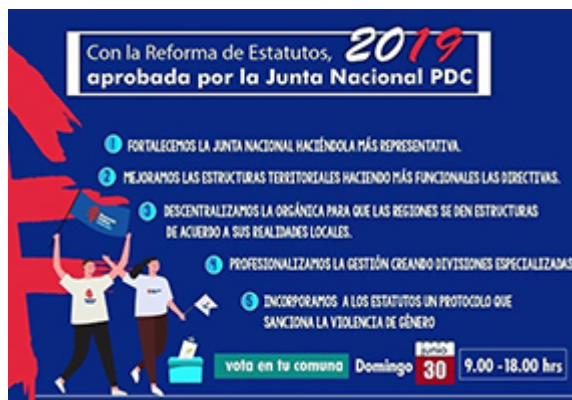
parte Maipú Unidos (12º en la tabla general con 7 puntos) deberá jugar este domingo 30 de junio de viista ante Conchalí (sexto en la tabla general con 23 puntos

FECHA 15,

domingo 30 de junio

---

# COMUNAL DEL PDC-MAIPU VOTA ESTE DOMINGO SI APRUEBA LA MODIFICIACION DE ESTATUTOS



Este domingo 30 de junio de 2019 se realizarán las votaciones del PDC que buscan ratificar las modificaciones de los Estatutos partidarios. Ene, caso del PDC. Comunal Maipú, las votaciones se llevaran a efecto en la sede del Partido Radical ubicada en calle Portales 418.

Si bien es cierto esta votación, repetida por no cumplir con las disposiciones legales, tiene dividido el PDC, está vez se espera sea el camino de encuentro de posiciones, con las discusiones necesarias al interior de la colectividad, incluso dejando de lado el nuevo camino que la directiva nacional ha iniciado en sus conversaciones bilaterales con el Gobierno de Piñera.

El gran desafío del PDCF en Maipú es muy grande y allí se verá cuán grande es la disposición política que busca enfrentar con éxito las próximas elecciones municipales donde la colectividad hoy cuenta con un solo concejal sin una

directiva que indique el camino de conversaciones con sus partidos amigos y tratos con el gobierno comunal.

Esta modificación de Estatutos tiene atrasada las elecciones de las mesas comunales, regionales e internas

Las mesas funcionarán desde las 09:00 hasta las 18:00 horas.

---

## **PARTIDOS EN CANCHA GOODYEAR**



---

## **SUSPENDIDA LA SEGUNDA FECHA**

# DEL CAMPEONATO DE ASHIMA



Suspendida la 2ª fecha del torneo Oficial de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú por el pronóstico de lluvia para este viernes 28 de junio de 2019 , argumento que utilizó el encargado de los campos deportivos de la Municipalidad de Maipú para infirmar a la ASHIMA que no se dispondrá de las canchas municipales, en este caso de las canchas del Parque Municipal.

Los anuncios indican que lloverá a partir de la noche del viernes y que al anochecer del sábado 29 se estima caerán 10 m/m de agua por m2.

La directiva de ASHIMA se vio con un escenario adverso ya que solo podía desarrollar 4 partidos y se atrasaría la fecha con un partido, pero además se descompensaría el fixture con los partidos que vienen para la tercera fecha, motivo por el cual este jueves en reunión de dirigentes determinó suspender la fecha.

Al respecto fue imposible contar con la cancha de Cañón Alonso (está ocupada cuando no es local) y su partido con Deportivo Maipú deberá postergarse.

A pesar que todo indica que no lloverá, la determinación está ya definida y los clubes fueron avisados de la suspensión de la fecha, la que se jugará la próxima semana, 6 y 7 de julio.

---

## **CON GRAN FIESTA STH CELEBRO A SUS SOCIOS PADRES DE FAMILIA**



**Este viernes 21 de junio de 2019, justo el día que comienza el**

invierno en Chile, los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú disfrutaron celebrando el “Día del Papá”, jornada que cada año con nuevos desafíos ofrece la directiva sindical como parte de la programación anual del STH que busca la integración de los socios y que disfruten de una tarde alegre que los saque por algunas horas de sus labores habituales. En la oportunidad se contó con la presencia del concejal Heinz Alejandro Almendares.

El Día del Papá sin duda marca uno de las celebraciones más importantes del año calendario, donde se mezclan recuerdos de padres que ya se marcharon y dejaron su huella en nuestro planeta, padres activos que ya tienen a sus hijos estudiando en primaria, educación secundaria o universitaria, mientras que hay otros a la espera de ser padres y que esperan con mucha inquietud la llegada de su heredero. Eso marca parte de la celebración por parte de la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, (STH) pero principalmente lo resumen con la paternidad responsable.



Medio

millar de socios concurren al llamado de la directiva para celebrar en conjunto

“El Día del Papa”, lamentando que algunos funcionarios debieran quedarse en sus

turnos o cumpliendo labores imposibles de eludir, quedándose sin ver bailar

Capoeira a cuatro fantásticas bailarinas

y sin participar en la entrega de algunos regalos, complotando de cierta forma el

partido de la selección chilena por el cual muchos varones optaron por retirarse

temprano del Teatro Municipal de Maipú para ver el partido.

Un

abundante cóctel servido en sus butacas fue parte de la jornada, pero el plato

fuerte lo brindaron “Las Bandidas”, conjunto conformado por tres damas que

deleitaron a los varones quienes mostraron su destreza con el manejo de

celulares.

El plato de

fondo fue la Batucada con sus bailarinas de Capoeira, actividad que dejó en

claro que los papas eran expertos en este baile...o al menos trataron de demostrarlo

con las hermosas figuras de las cuatro bailarinas.



Manejo

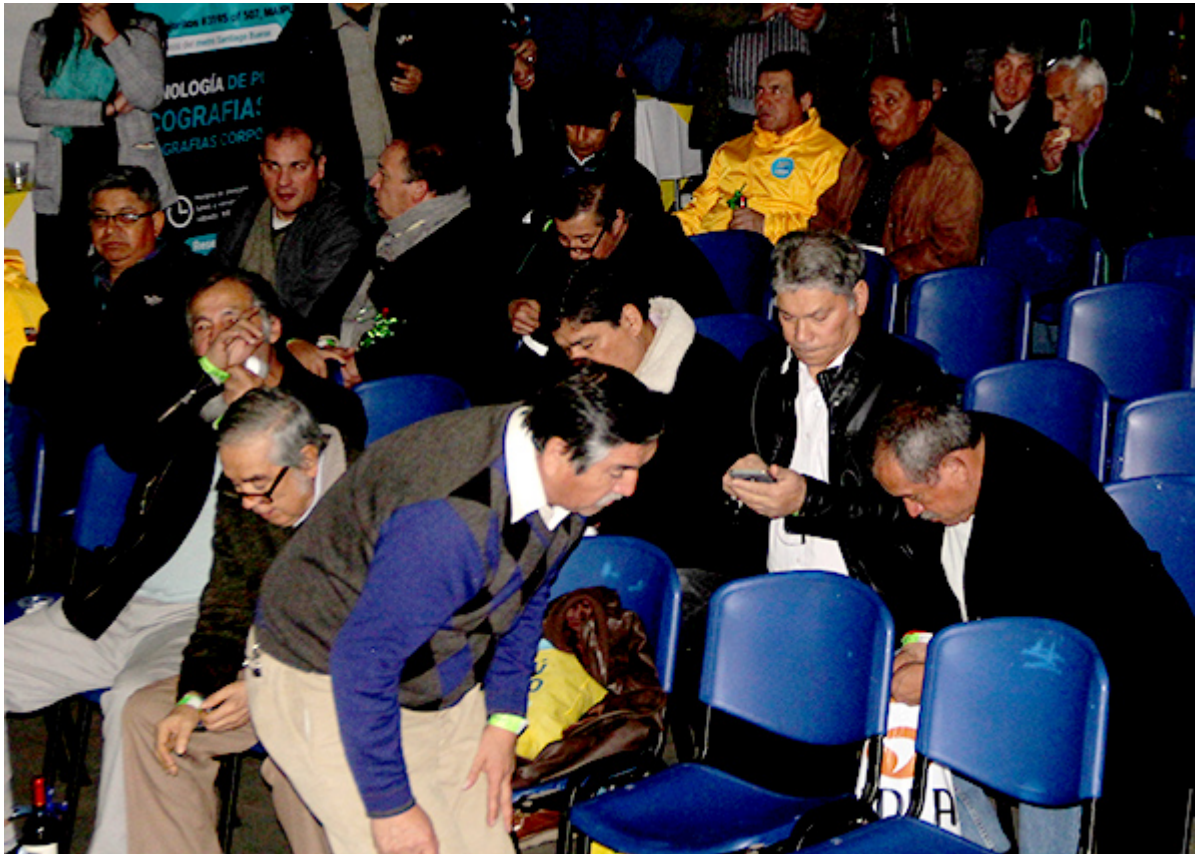
experto de celulares, ritmo por el que se mostraron expertos, pero que salieron bien librados, algunos que sencillamente quedaron con la boca abierta, aunque también hubo invitados que prefirieron salir de sus butacas cuando las cuatro bailarinas decidieron bajar a bailar con los varones presentes.



La presidenta del Sindicato, Francisca San Martín, manifestó su satisfacción por desarrollo de la jornada, que dejó más que satisfecho a los varones, invitándolos para la próxima jornada masiva que será la celebración de Fiestas Patrias

donde participan hombres y mujeres, habitualmente cerca de 1.600 socios.

NOTA: A NINGÚN ASISTENTE LES MOLESTÓ QUE LAS BAILARINAS NO BAILARAN CAPOEIRA





[IR A GALERIA DE FOTOS](#)

---

**¿OLOR A AZUFRE EN LA GESTION  
DE LA CODEDUC?**



Concejo Municipal

**Cada régimen imperante se preocupa de gastar bien los dineros de los contribuyentes con el argumento de dar mejor utilidad a los recursos que se generan para estos efectos, pero los encargados de fiscalizar, como el cuerpo de concejales, poco o nada hace porque se remiten a los antecedentes que entregan o elaboran como el Padem y nuevamente es la prensa comunal la que tiene que cumplir ese rol que por ley lo debe hacer el Concejo Municipal.**

Los audios

publicados por un medio de comunicación, que debieron llegar editados y

grabados ex profeso por algunos disidentes del funcionario despedido dejaron en

claro que los objetivos no son precisamente utilizar bien los recursos y si

todo indica que la alcaldesa fue engañada a la fecha debieran establecerse los

sumarios respectivos, salvo que el despido inmediato con todos su poderes al

funcionario que provenía de Renca dejara satisfecha a la administración...

Huele a

azufre los pasillos de la Codeduc, con un directorio claramente no vigente, con

inversiones donde se gestionan las necesidades materiales, pero no las educacionales. Solo queda saber si en SMAPA también esta ese olor a azufre, ya que se ha dicho que las gestiones del Plan de Desarrollo se han hecho, pero las cifras indican lo contrario. Con un asesor que fue director y que fue la Contraloría quien señaló que no estaba legalmente en el cargo, denuncia puesta en el escenario de la discusión por la Asociación Gremial apoyada en ese momento por la diputada Mix, pero nuevamente sin el actuar del Concejo Municipal, a todas luces temerosos de que se discuta algo y no todos voten por lo mejor para la comuna, temeroso quizás de ser acusados de "asociación Ilícita", tema que los legisladores deben dar solución reforzando el accionar fiscalizador de los concejos municipales.

La última duda: en la votación para adjudicar por 5 años la concesión de la limpieza del centro de la comuna, excediendo el período alcaldicio de la actual administración, y que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal se necesitan los 2/3 de los votos del Concejo Municipal, sin contar el alcalde, tema que si se contabiliza en la votación, esto independiente si es ahorro para la comuna, si es un mejor servicio o produce un nuevo déficit a la comuna como se debatió en el Concejo Municipal..

Si se toman los 2/3 por los 8 concejales presentes serian 6 los votos necesarios y la adjudicación el por 5 votos. En una segunda posibilidad, si se toma por los concejales en ejerció como fue el la Licitación de la "basura" serian 7 votos necesarios, lo que no se cumplió, independiente que un concejal revirtiera su voto respecto a la votación anterior.

Sin duda un tema a indagar por una respuesta legal, que pudo haber cambiado y no estamos en conocimiento.

---

**CON LETARGO SE INICIO EL  
CAMPEONATO OFICIAL DE ASHIMA**



Viveros-Campos

**VER TABLA.** Un comienzo remolón del Campeonato Oficial, con árbitros que llegan atrasados, jugadores que no llegan y partidos que terminan jugándose con “linterna”, como el sénior “A” el sábado y el primera adulto este domingo. Afortunadamente ya viene el solsticio de invierno y los días comienzan alargarse con más luz diurna.

El campeón del

apertura, Unión Viveros enfrentó a quien se tituló tercero: Campos de batalla.



Senior D Real Flandes



Senior D Abrazo de Maipú

Sin duda

que se esperaba más de este encuentro, pero el primera adulto  
cautivo a los  
pocos hinchas que soportaban el frio de la tarde. Florida no  
puede levantar su juego  
en tercera adulto, única serie perdedora este domingo y que en  
apertura fue la

más baja del club con 11 puntos.

Florida Loma

Blanca asumió el primer lugar en la tabla general de posiciones cumplida la primera fecha, pero a costa de Séptimo de Línea que sólo sumo 5 puntos.

En la segunda

fecha deberá jugar de visita con Real Flandes en la cancha de Abrazo de Maipú, cancha donde Florida no tiene las mejores presentaciones. Por su parte Séptimo de Línea juega de local con Abraham Lincoln

En segundo

lugar y a 5 puntos está Unión Viveros, club que enfrentó de local a Campos de Batalla y sumó 23 contra 10 puntos de los albos. Viveros perdió 2 partidos, uno de ellos con su tercera adulto que fue la más baja del campeonato de apertura y no llegó a los dos dígitos.



Casi sin luz concluye partido

Unión

Viveros juega de visita en la segunda fecha con Unión Centenario mientras que Campos de Batalla recibe a Abrazo de Maipú.

Unión

Portales logró 22 importantes puntos ante Abraham Lincoln, que puede ser el recuperar su competitividad, tema que habrá que esperar dos semanas más ya que esta semana queda libre. Portales ganó en las tres infantiles, perdiendo en sénior "A" y tercera adulto, por su parte Abraham Lincoln jugará en la segunda fecha de visita con Séptimo de Línea.

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU													
RESULTADOS CAMPEONATO APERTURA , ASHIMA 2019													
extra - OFICIAL		1° FECHA			22 y 23 de JUNIO de 2019								
Primera Rueda													
CLUBES	INFANTIL			SENIOR					ADULTOS			PUNTO	
DIVISION DE HONOR	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª		
Abrazo de Maipú	2	3	0	0	5	2	2	0	0	3	2	22	
Real Flandes	1	4	1	0	3	0	1	0	1	2	1	12	
Florida Loma Blanca	5	3	1	1	1	2	3	8	0	3	7	28	
Séptimo de Líneas	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	5	
Cañon Alonso	2	2	2	4	2	1	1	2	2	0	0	17	
Union Centenario	7	2	2	0	1	1	1	1	1	1	2	14	
Unión Vivero	2	0	0	2	3	5	1	3	1	1	0	23	
Campos de Batalla	1	1	0	2	1	0	0	1	2	0	0	10	
Abraham Lincoln				E	E			G	4	E	1	10	
Unión Portales	G	G	G	E	E	G	G		3	E	6	22	
Turno:Deportivo Maipú													

Abrazo de Maipú sumó 22 puntos ante un difícil rival como Real Flandes, complicándose con el empate en sénior "A", lamentando además su derrota en segunda y primera infantil. La próxima fecha Abrazo juega de visita ante Campos de Batalla. Cañon Alonso sumó 17 puntos ante un difícil rival como Unión Centenario. Llama la atención su empate en primera infantil

donde es fuerte Centenario. Ojo que Cañón no perdió un partido en las sénior, aunque tiene 2 empates en esta Rama. Cañón Alonso jugará de visita a ante Deportivo Maipú. Centenario llegó a los 14 puntos mediante los triunfos en segunda y primera adulto. La próxima fecha recibe al campeón del Apertura: Unión Viveros

